

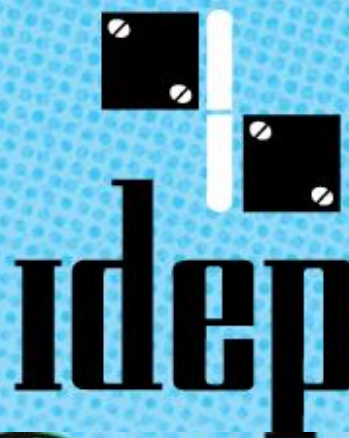
INFORME DE RECAUDACION TRIBUTARIA

DATOS ACUMULADOS a NOVIEMBRE 2025

Diciembre 2025

Equipo de Trabajo

Horacio Fernández
Claudio Lozano
Mariana Rivolta
Eugenia Ventura
Ana Rameri



INFORME de RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Noviembre 2025

En noviembre de 2025, la recaudación tributaria alcanzó \$15,6 billones, cifra que refleja una contracción real del 8,4% frente al mismo mes del año previo, marcando el 4to mes consecutivo de pérdida real en la recaudación total. Este retroceso respondió, sobre todo, al marcado deterioro de Derechos de Exportación que mostró una baja real del 68,6% ia y a la disminución de Bienes Personales (-63,8% ia real), sumado al comportamiento negativo de los Otros Impuestos (-24,1%) y de Ganancias Aduanero (-32,2%). En conjunto, y sumados a la pérdida del Impuesto PAIS y los ingresos vinculados a la moratoria, el blanqueo y el Régimen Especial de Ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales, estos descensos opacaron el desempeño más favorable de algunos pocos tributos puntuales.

La continuidad de las caídas mensuales en la recaudación real implica la aplicación de nuevos recortes fiscales que, según lo ya anticipado, afectarán al empleo público y a los subsidios económicos, lo que se traducirá en aumentos en las tarifas de energía y transporte y en un mayor impacto sobre los ingresos disponibles -bolsillos- de los sectores populares.

Aun así, ciertos recursos mostraron mejoras en el mes. Siguen sobresaliendo los Derechos de Importación y la Tasa Estadística, que avanzaron 22,1% ia real en términos reales, junto con Combustibles que registró un incremento del 17,5% ia real. Pero caen Ganancias (2,4% ia real), IVA (2,2% ia real) y -por primera vez en el año- los ingresos de la seguridad social (0,7% ia real)

Si se observa el rendimiento acumulado entre enero y noviembre, los ingresos tributarios sumaron \$166,6 billones, lo que implica una leve pérdida real del 1,6% frente al mismo período del año anterior. El impulso principal provino nuevamente del Sistema de la Seguridad Social, que registró un crecimiento real del 14%, acompañado por avances significativos en los Derechos de Importación (+25% ia real), el Impuesto a los Combustibles (+43% ia real), otros tributos (+43% ia real) y el IVA Impositivo (+4,4% ia real). Con todo, este desempeño se vio afectado por la merma en Ganancias (-0,7% ia real), el descenso del IVA vinculado al comercio exterior (-4,6% ia real), la caída de Bienes Personales (-40,2% ia real) y la contracción de Derechos de Exportación (-11,7% ia real).

La estructura impositiva resultante sigue mostrando una fuerte concentración en IVA (34%), Seguridad Social (25%) y Ganancias (20%), lo que confirma una matriz tributaria fuertemente asentada en impuestos al consumo y al trabajo, con una incidencia comparativamente menor sobre los sectores de mayor capacidad contributiva: Bienes personales aporta solo el 1% del total y las retenciones a las exportaciones, apenas el 4%.

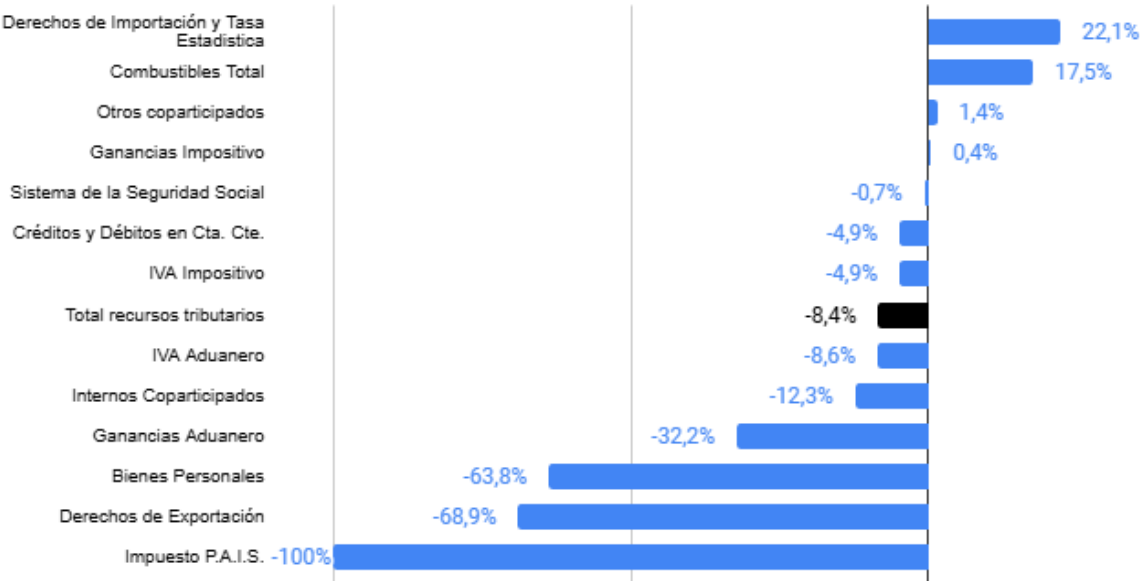
En comparación con 2023, la recaudación total muestra una caída real del 7%; sin embargo, si se descuentan los ingresos provenientes del impuesto PAIS, la reducción se acota a un 3,8% real con disminuciones en Ganancias, IVA, Bienes Personales y del impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios. Desde el análisis de los gravámenes asociados al nivel de actividad y al consumo —que suelen utilizarse como indicadores o “proxy”— **se observa un desempeño negativo, reflejo del ajuste económico.** En este sentido, el IVA DGI quedó 5,9% por debajo del nivel real de 2023 y los ingresos por Créditos y Débitos en Cuenta Corriente retrocedieron 3,9% real frente al mismo período.

Cuadro 1. Recursos Tributarios por Impuesto. Noviembre 2024, Noviembre 2025 y Acumulado 11 meses 2025 en millones de \$. Variación real interanual en %.

Recaudación Tributaria	en millones de \$		Var. i.a. Real	en millones de \$	Var. i.a. Real
	Nov. '25	Nov. '24	nov. 25/24	11 meses 25	11 meses 25/24
Total recursos tributarios	15.598.232	13.026.431	-8,4%	166.581.949	-1,6%
Ganancias	3.355.886	2.628.648	-2,4%	33.382.454	-0,7%
Ganancias Impositivo	3.157.151	2.404.486	0,4%	30.900.575	1,3%
Ganancias Aduanero	198.736	224.162	-32,2%	2.481.879	-20,3%
IVA	5.461.513	4.269.833	-2,2%	55.859.740	1,3%
IVA Impositivo	3.605.728	2.899.620	-4,9%	37.751.444	4,4%
IVA Aduanero	1.714.785	1.434.213	-8,6%	18.797.196	-4,6%
Internos Coparticipados	348.229	303.828	-12,3%	3.097.597	-10,8%
Otros coparticipados	30.658	23.120	1,4%	266.214	-5,7%
Derechos de Exportación	240.207	590.262	-68,9%	6.866.319	-11,7%
Derechos de Importación y Tasa Estadística	598.429	374.878	22,1%	6.115.413	25,0%
Combustibles Total	446.536	290.603	17,5%	4.231.129	42,6%
Bienes Personales	58.174	122.753	-63,8%	1.878.056	-40,2%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	1.249.678	1.004.539	-4,9%	12.616.268	5,0%
Impuesto P.A.I.S.	-564	389.468	-100,1%	-5.805	-100,1%
Regularización de Activos	91	97.456	-99,9%	63.178	-87,7%
Otros impuestos	33.534	33.781	-24,1%	1.035.006	42,8%
Sistema de la Seguridad Social	3.825.861	2.947.261	-0,7%	41.735.077	14,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Gráfico 1. Recursos Tributarios por Impuesto. Dato mensual de Noviembre 2025. En % de Variación real interanual.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Cuadro 2. Recursos Tributarios por Impuesto. Noviembre 2024 a Noviembre 2025
En % de variación real ia.

Var. i.a. real (%)	Nov'24	Dic'24	Ene'25	Feb'25	Mar'25	Abr'25	May'25	Jun'25	Jul'25	Ago'25	Sep'25	Oct'25	Nov'25
Recursos Tributarios	4,6	0,9	5,8	11,8	5,7	7,2	-17,4	2,8	4,5	-2,2	-8,7	-3,7	-8,4
Ganancias	7,9	12,3	36,3	43,5	35,2	33,2	-39,6	-17,7	17,7	11,7	3	13,1	-2,4
Ganancias DGI	8,8	14,9	50,6	49,9	46	42,9	-40,1	-17,9	23	14,2	6,6	17,7	0,4
Ganancias DGA	-1,1	-7,3	-22,6	4	-25,7	-24,3	-23,7	-15,5	-25	-13,8	-25	-21,1	-32,2
IVA	-3,6	-1,2	1,5	6,6	-0,6	-2,4	-1,3	8	0,7	2,5	0,2	0,3	-2,2
IVA DGI	-2,2	3,9	19,6	5,8	5,8	3,7	4,3	10,7	3,8	1,3	0,6	3,4	-4,9
IVA DGA	-4,0	-5,6	-20,5	9,0	-10,1	-14,2	-14,0	3,3	-5,1	3,9	-0,8	3,8	-8,6
Internos Coparticip.	-2,6	-1,8	1,7	17,2	-13,7	-11,8	10,7	-9,6	-22,7	-22,3	-34,1	-7,4	-12,3
Otros coparticipados	-22,2	-24	-15,6	-3	-20	7,3	-32	-23,4	-13	17,3	40,7	32,4	1,4
Derechos de Expo	118,9	-34,2	-54,2	15,5	21,9	41,3	-35,6	103,7	50,6	-31,6	-20,9	-66	-68,9
Derechos de Impo	-1	0,6	-16,9	24,4	15,6	23,2	20	40,8	31	38,5	33,9	44,2	22,1
Combustibles Total	175,3	233,8	208,9	302,6	131,7	44,9	38,8	29,8	16,7	47,5	25	25,1	17,5
Bienes Personales	-48,4	-72,1	-20,2	-47	17,6	-50,2	12,6	161,8	207,4	-71,7	-92,5	-67,8	-63,8
Créditos y Déb en CC	-1,3	9,1	24,9	4,5	0,7	17,1	22,9	-12,9	8,1	2	4,8	7,5	-4,9
Impuesto P.A.I.S.	-25,7	-84,2	-99,9	-100,5	-100,1	-100,1	-100	-100	-100	-100	-99,9	-100	-100,1
Otros impuestos	8,5	-61,7	99,9	74,2	-592,3	-79,1	50,9	167,9	16,2	53,9	-16,0	527,5	-24,1
Sist. Seguridad Social	8,7	26,7	40,6	31,3	27,7	25,8	14,4	12,9	10,5	6,7	4,4	1,2	-0,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Entre las trayectorias interanuales del mes se destacan:

- **Impuesto a las Ganancias:** Hasta abril de 2025, este tributo se había consolidado como uno de los principales impulsores del crecimiento de la recaudación, principalmente por la restitución del gravamen sobre salarios y jubilaciones implementada en julio de 2024, hasta cuando regía el Impuesto Cedular a los Altos Ingresos, que afectaba a un número menor de contribuyentes y, por lo tanto, tenía un menor impacto en la recaudación total.

A partir de mayo de 2025, el impuesto registró su primera caída interanual, debido a la alta base de comparación del año anterior, fenómeno que volvió a observarse en junio tras la modificación del Régimen de Anticipos, que redujo la alícuota del primer pago para las sociedades con cierre fiscal en diciembre, pasando del 25% en 2024 al 11,11%.

Desde julio, el impuesto volvió a exhibir incrementos interanuales reales, impulsados por la recaudación proveniente de la DGI. En contrapartida, el componente aduanero mostró pérdidas reales consecutivas, producto de la restitución de los certificados de exclusión.

En el acumulado de 11 meses, el Impuesto a las Ganancias alcanzó una recaudación de \$33 billones, lo que implica una caída real del 0,7% en comparación con el año 2024.

- **Bienes Personales:** La recaudación del Impuesto sobre los Bienes Personales experimentó una disminución en términos reales durante el primer cuatrimestre de 2025, como resultado de los cambios introducidos por la Ley 27.743, que en julio de 2024 creó el Régimen Especial de Ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales (REIBP). Dicho régimen elevó el

mínimo no imponible, amplió la exención de la vivienda única, eliminó la alícuota diferencial para bienes en el exterior y redujo las alícuotas generales.

El repunte registrado en junio y julio se explicó por el corrimiento de los plazos de presentación y pago del impuesto durante 2024 —reprogramados para agosto y septiembre—, así como por el vencimiento del 25% restante del REIBP correspondiente a los bienes regularizados en la Etapa 3 del régimen.

A partir de agosto, el tributo volvió a mostrar fuertes caídas reales, del 72%, 92%, 68% y 64% interanual en agosto, septiembre, octubre y noviembre, respectivamente. Esta contracción respondió a varios factores:

- los períodos fiscales hasta 2027 ya fueron cancelados anticipadamente por los contribuyentes adheridos al REIBP;
- en agosto, septiembre y octubre de 2024 se habían registrado ingresos por el pago inicial del 75% del impuesto determinado bajo el régimen especial;
- en agosto de 2024 venció el plazo de presentación del período 2023 para acciones y participaciones de PyMEs;
- en septiembre de 2024 ingresaron los saldos de las declaraciones juradas de personas humanas del ejercicio 2023 (en 2025, ese vencimiento ocurrió en junio);
- además, en septiembre, octubre y noviembre de 2024 se produjo una recaudación extraordinaria por la moratoria establecida en la Ley 27.743.
- en noviembre de 2024, fue el vencimiento del pago inicial (75%) para aquellos bienes regularizados en la Etapa I.

En el acumulado de 11 meses, el impuesto alcanzó una recaudación de \$1,8 billones, equivalente a una caída real del 40,2% interanual, con una exigua representación en el total de los ingresos tributarios del período de solo el 1%.

- **Seguridad Social:** Tal como se detalló en informes previos, el crecimiento real de la recaudación del sistema previsional responde principalmente a dos factores clave:
 - i. Desde julio de 2024, la ANSES actualiza los topes imponibles de aportes y contribuciones de manera mensual según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) —anteriormente lo hacía de forma trimestral—, lo que amplió la base imponible. Como resultado, la relación entre los aportes y contribuciones sobre el salario promedio aumentó del 16,5% en 2023 al 18,0% en marzo de 2025 (último dato disponible), proporción que tiende a incrementarse a medida que se reduce el salario real.
 - ii. Paralelamente, la cantidad de monotributistas creció en 112 mil personas desde la asunción de Milei, siendo esta la única categoría de empleo con expansión, y los aportes del régimen aumentaron entre 15% y 16% en julio y agosto de 2025 respecto del primer semestre, contribuyendo así al mayor nivel de recaudación.

No obstante, el mes de noviembre marcó el primer mes de caída real en los recursos del sistema previsional. Esto se explica principalmente por el ingreso -en noviembre de 2024- de recaudación proveniente de la moratoria (Ley 27.743) en el marco de un contexto de caída real de los salarios y caída del empleo formal, producto del efecto sobre el mercado laboral del modelo económico con cierre de empresas y pérdida de puestos de trabajo. Este comportamiento es la contracara del extraordinario aumento que sostienen mes a mes los aranceles a las importaciones, que crecen al ritmo del ingreso de productos importados.

En el acumulado de los primeros once meses, los ingresos del sistema de seguridad social mantienen un fuerte incremento interanual del 14%, llegando a representar el 25% del total de los recursos tributarios.

- **Derechos de Exportación:** Las retenciones a las exportaciones mostraron un desempeño muy inestable a lo largo de los primeros meses de 2025, influenciados por las expectativas respecto del tipo de cambio y por los cambios transitorios en las alícuotas. Luego, durante junio y julio, se verificaron incrementos reales significativos en la recaudación, impulsados por el aumento de las DJVE, ya que muchos exportadores adelantaron operaciones ante la inminencia del vencimiento del Decreto 38/2025, que había dispuesto una baja temporal del impuesto.

A partir de agosto, la situación se revirtió: la recaudación cayó 32% interanual real, afectada por el adelanto de liquidaciones registrado en meses anteriores y por la entrada en vigencia del recorte definitivo de alícuotas establecido por el Decreto 526/2025. En septiembre, persistió la tendencia descendente, con una baja del 20,8% real, aunque el acumulado a ese momento todavía mostraba un avance real del 1,9%, con ingresos cercanos a \$6,4 billones en los primeros nueve meses del año.

Ese mismo mes se sumó un nuevo factor decisivo: el Decreto 682/2025, que eliminó las retenciones a las exportaciones de granos clave —soja, trigo, maíz, girasol, cebada, sorgo— y a sus derivados, incluidos aceites, harinas y biodiésel, hasta que se completara un cupo de USD 7.000 millones. Aunque la norma preveía vigencia hasta el 31 de octubre, el tope se alcanzó en apenas tres días, generando un impacto fiscal negativo cercano a USD 1.500 millones. Como consecuencia, en octubre y noviembre la recaudación por retenciones se desplomó 66% y 69% interanual real, respectivamente.

En el balance de los primeros once meses, los Derechos de Exportación acumularon \$6,8 billones, lo que representa una caída real del 11,7% respecto del mismo período de 2024, producto del proceso sostenido de reducción de alícuotas y los efectos de la eliminación temporal del tributo.

- **Derechos de Importación:** En noviembre de 2025, la recaudación por aranceles de importación registró un incremento real interanual del 22,1%, en línea con el crecimiento del volumen importado. De hecho, desde febrero, todos los meses del año mostraron fuertes alzas interanuales en este tributo, a pesar de que desde el 20 de mayo de 2025 se aplicó una reducción del Derecho de Importación Extrazona para ciertos productos tecnológicos: la alícuota para teléfonos inteligentes y celulares se redujo del 16% al 8%, y la de videoconsolas y máquinas de videojuegos del 35% al 20%, equiparándose al Arancel Externo Común.

En el acumulado de los primeros 11 meses del año, los Derechos de Importación alcanzaron una recaudación total de \$6,1 billones, lo que representa un potente aumento real del 25% respecto del mismo período de 2024.

- **Impuesto a los Combustibles:** marcó nuevamente en el mes un fuerte aumento interanual que se explica por las actualizaciones del impuesto.

En el acumulado de 11 meses, el gravamen sumó una recaudación total de \$4,2 billones, un impresionante aumento del 42,6% real mayor al mismo periodo de 2024.

- **IVA:** la recaudación cayó en el mes 2,2% ia real. En cuanto al componente vinculado a la actividad interna, se comienza a ver en el mes de septiembre que la base de comparación 2024 está sobredimensionada ya que contabiliza ingresos provenientes de la moratoria impositiva (Ley 27.743), alterando la comparación interanual.

En el acumulado de 11 meses, el gravamen sumó una recaudación total de \$55,8 billones, marcando un aumento del 1,3% real y representando el 33% de la recaudación total.

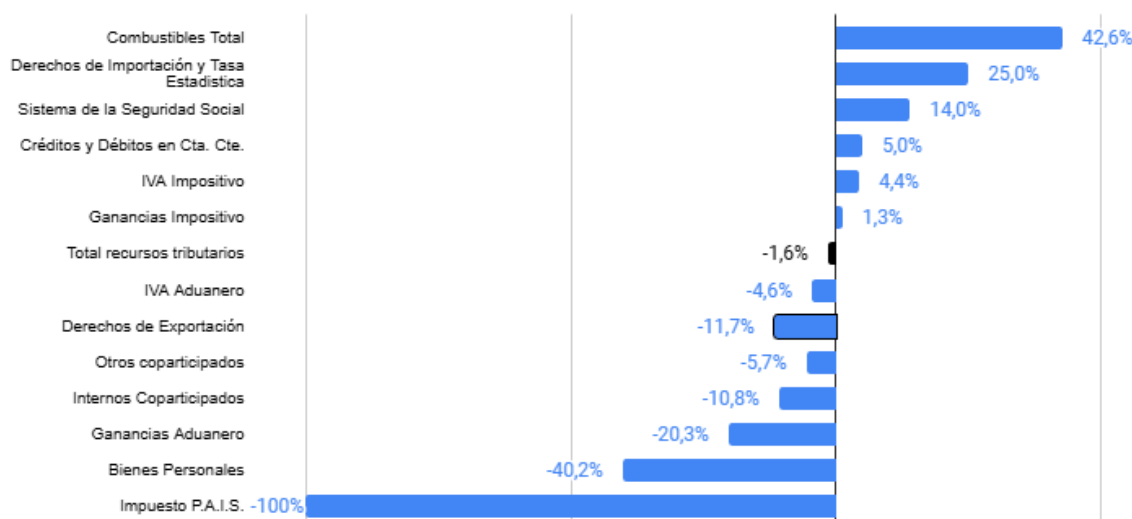
- **Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente:** venía marcando aumentos reales todos los meses del año con la única excepción del mes de junio. En noviembre de 2025 volvió a mostrar una disminución real interanual del 4,9%.

El acumulado a noviembre marca un aumento real del 5% ia, para una recaudación total de \$12,6 billones.

- **Los resultados en el acumulado de 11 meses**

En el acumulado hasta noviembre, los aumentos en la recaudación de Combustibles, Derechos de Importación, Sistema de Seguridad Social, Crédito y Débitos en CC e IVA Impositivo no lograron compensar las bajas observadas en Bienes Personales, Ganancias e Iva Aduanero, Internos Coparticipados, Derechos de Exportación y la finalización del impuesto PAIS. Como resultado, la recaudación total mostró una disminución de 1,6% interanual en términos reales.

Gráfico 2. Recursos Tributarios por Impuesto Acumulado 11 meses de 2025.
En % de Variación real interanual.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Como se mencionó previamente, desde septiembre de 2025 la base de comparación de 2024 se encuentra extraordinariamente elevada por la incorporación de ingresos extraordinarios derivados de la moratoria fiscal, el blanqueo de capitales y el régimen especial del Impuesto sobre los Bienes Personales, además del impacto de la restitución del Impuesto a las Ganancias.

En consecuencia, se prevé que el próximo mes los ingresos tributarios vuelvan a registrar caídas en términos reales, tanto por la ausencia de estos recursos excepcionales como por el hecho de que el efecto del Impuesto a las Ganancias ya fue plenamente absorbido en la base comparativa de 2024.

- **Los resultados en comparación con 2023**

En relación con 2023, la recaudación total evidencia una contracción real del 7%, aunque esa disminución se reduce al 3,8% real si se excluyen los ingresos del impuesto PAIS. Las bajas registradas en Ganancias (-10,7% real), IVA (-9% real), Bienes Personales (-53,6% real) y Débitos y Créditos Bancarios (-3,9% real), junto con la eliminación del impuesto PAIS, no lograron ser compensadas por los aumentos observados en Combustibles (+88,4% real), Derechos de Exportación (+25,6% real), Importaciones y Tasa Estadística (+9% real), ni por el crecimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social (+5,4% real).

Desde una perspectiva vinculada con la actividad económica y el consumo, los tributos que actúan como indicadores o “proxy” también muestran un retroceso, reflejando el impacto del ajuste

económico. En particular, el IVA DGI se ubicó 5,9% por debajo del nivel real de 2023, mientras que la recaudación por Créditos y Débitos en Cuenta Corriente descendió 3,9% real en la misma comparación.

Cuadro 3. Recursos Tributarios por Impuesto.

Acumulado 11 meses 2025 en millones de \$. Variación real interanual en %.

Recaudación Tributaria	en millones de \$	Var. i.a. Real	Var. i.a. Real
	11 meses 25	11 meses 25/24	11 meses 25/23
Total recursos tributarios	166.581.949	-1,6%	-7,0%
Ganancias	33.382.454	-0,7%	-10,7%
Ganancias Impositivo	30.900.575	1,3%	-8,8%
Ganancias Aduanero	2.481.879	-20,3%	-28,6%
IVA	55.859.740	1,3%	-9,0%
IVA Impositivo	37.751.444	4,4%	-5,9%
IVA Aduanero	18.797.196	-4,6%	-15,2%
Internos Coparticipados	3.097.597	-10,8%	-25,9%
Otros coparticipados	266.214	-5,7%	-19,7%
Derechos de Exportación	6.866.319	-11,7%	25,6%
Derechos de Importación y Tasa Estadística	6.115.413	25,0%	9,0%
Combustibles Total	4.231.129	42,6%	88,4%
Bienes Personales	1.878.056	-40,2%	-53,6%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	12.616.268	5,0%	-3,9%
Impuesto P.A.I.S.	-5.805	-100,1%	-100,1%
Otros impuestos	1.035.006	42,8%	19,5%
Sistema de la Seguridad Social	41.735.077	14,0%	5,4%
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON			

• Recaudación Tributaria por Fuente.

En 2025, los ingresos del Sistema de Seguridad Social se consolidaron como el principal motor del crecimiento real de la recaudación tributaria. Sin embargo, en noviembre se observó una caída interanual real del 0,7%, que puso fin a una serie de 15 meses consecutivos de variaciones reales positivas. Este desempeño fue influido principalmente por el efecto base generado por el inicio de los ingresos provenientes de la moratoria durante 2024.

Tal como se indicó en informes previos, las subas registradas este año responden al mecanismo de actualización mensual de la base imponible máxima para aportes y contribuciones, establecido mediante resoluciones de la ANSES. A diferencia de 2024 –cuando los topes se ajustaban trimestralmente, según las resoluciones 588/2024 y 1122/2024– desde marzo de 2025 comenzaron a actualizarse mensualmente conforme a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Este cambio en la periodicidad y el criterio de ajuste amplió significativamente la base imponible utilizada para el cálculo de aportes y contribuciones, lo que permitió sostener el crecimiento de la recaudación incluso en un contexto de caída del salario real y del empleo formal.

El subtotal de ingresos impositivos registró en noviembre una contracción real del 7,4% interanual. A la eliminación del impuesto PAIS se sumaron disminuciones en la recaudación de IVA impositivo, Bienes Personales, Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes e Impuestos Internos coparticipados. Estos descensos no alcanzaron a ser compensados por los aumentos

observados en el Impuesto a los Combustibles y en Ganancias Impositivo.

Por su parte, el subtotal aduanero exhibió una caída real del 19,7%, resultado de una fuerte reducción del 68,9% en los Derechos de Exportación y de 32% Ganancias DGA y de un incremento real interanual del 22,1% en los Aranceles de Importación.

Cuadro 4. Recursos Tributarios por Fuente. Noviembre 2025 y Acumulado 11 meses 2025 en millones de \$. Variación real interanual en %.

	Nov '25	Var. i.a. Real	11 meses	Var. i.a. Real
Total recursos tributarios	15.598.232	-8,4%	166.581.949	-1,6%
Subtotal Impositivo	8.971.758	-7,4%	89.962.113	-6,9%
Subtotal Aduanero	2.800.613	-19,7%	34.884.760	-3,0%
Sistema Seguridad Social	3.825.861	-0,7%	41.735.077	14,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

- **Distribución de la Recaudación Tributaria.**

Los recursos tributarios se distribuyen entre la Administración Nacional, las Instituciones de la Seguridad Social y las provincias, conforme a lo establecido por la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos y sus normas complementarias.

En noviembre de 2025, la recaudación destinada al Sistema de Seguridad Social registró, por primera vez en 15 meses, una caída en términos reales. A su vez, las transferencias hacia las provincias también mostraron disminuciones reales interanuales, acumulando así tres meses consecutivos sin crecimiento. Los ingresos de la Administración Nacional evidenciaron igualmente una contracción. Paralelamente, los recursos no presupuestarios bajo administración nacional mantuvieron su tendencia descendente, afectada principalmente por la eliminación del impuesto PAIS.

En el acumulado de los primeros once meses del año, la Administración Nacional muestra una reducción real en su recaudación, mientras que las provincias apenas lograron superar los niveles del año anterior. En contraste, los ingresos correspondientes al Sistema de Seguridad Social exhiben un crecimiento significativo. Los recursos no presupuestarios, por su parte, continúan en retroceso, como se mencionó, debido a la eliminación del impuesto PAIS.

Cuadro 5. Distribución de la Recaudación Tributaria. Noviembre 2025 y Acumulado 11 meses 2025 en millones de \$. Variación real interanual en %.

	Nov '25	Var. i.a. Real	11 meses	Var. i.a. Real
Total recursos tributarios	15.598.232	-8,4%	166.581.949	-1,6%
Administración Nacional	6.146.909	-13,3%	66.373.868	-6,2%
Contribuciones Seguridad Social	3.671.307	-0,6%	40.041.133	14,3%
Provincias	5.304.086	-3,6%	54.295.623	-0,1%
No Presupuestarios	475.929	-36,3%	5.871.324	-35,6%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.